

## **PROYECTO VUCE - MINISTERIO DE HACIENDA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Se informa a todos los solicitantes de exoneraciones al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que el proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE-MESCYT-DGPLT iniciará a partir del próximo 31 de agosto del año en curso.

Implementaremos el proceso de aprobación electrónica de las exoneraciones emitidas por el Ministerio de Hacienda para el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, amparada en la Ley No. 139-01.

Las solicitudes de exoneraciones serán únicamente electrónicas.

Para más información visite nuestro portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do), escribanos a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do) o llámenos a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Santo Domingo, D. N.  
08 de agosto de 2017

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**